	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION OPERATIVA – GRUPO GRANDES PROYECTOS

CONTRATO No. 880 DE 2019

CONTRATISTA: CONCAY S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: "CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES CORTOS, LA VÍA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL TÚNEL 16 (KM 38+945) Y LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA- SEGUNDA CALZADA TOLIMA – PROYECTO "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 7/5/2019

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) MESES

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 179.938.799.137

VALOR ADICIONAL: $ 19.551.498.398 | No. REGISTRO PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO QUE AMPARA ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2020 AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 877 de 2019

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: CBC-100012124		ANEXO 8		FECHA: 22/12/2020	Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
a) Cumplimiento del Contrato	DESDE:	7/5/2019	HASTA:	HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR:	$ 17,993,879,914.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	DESDE:	7/5/2019	HASTA:	HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR:	$ 35,606,684,051.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales	DESDE:	7/5/2019	HASTA:	30/4/2024	VALOR:	$ 35,987,759,827.40
d) Estabilidad de la obra	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.				VALOR:	$ 50,541,631,429.50
e) Calidad de los estudios y diseños	Nota de Vigencia: 5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños.				VALOR:	$ 3,380,008,312.00
2. Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. CBC-100001243		ANEXO 4		FECHA: 22/12/2020	Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
2.1 Predios Labores y Operaciones	DESDE:	7/5/2019	HASTA:	30/4/2021	VALOR:	$ 8,996,939,956.85
Coberturas expresas (contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI	Perjuicios Extrapatrimoniales		SI
Subcontratistas		SI	VEHICULOS	SI	AMPARO PATRONAL	SI

OBSERVACIONES: SE APRUEBA PARCIALMENTE EN EL SENTIDO DE QUE LA POLIZA DEL CONTRATO 1621 DE 2020 ESTA CONDICIONADA A QUE SE SUBSANE O SOLICITE EL AJUSTE DETERMINADO

Proyecto: Oscar Caro
Reviso: Yavira Esperanza Florián Castañeda